

**MC CANN ERICKSON ECUADOR PUBLICIDAD S. A.**

**Informe de Comisario**  
**al 31 de diciembre de 2018**

**INFORME DE COMISARIO**

A los Accionistas de **MC CANN ERICKSON ECUADOR PUBLICIDAD S.A.**

En cumplimiento de las disposiciones legales con relación a mi función de Comisario de **MC CANN ERICKSON ECUADOR PUBLICIDAD S.A.** por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, presento a continuación el respectivo informe:

1. Revisé con el alcance que considere necesario, el informe preliminar de auditoría del ejercicio 2018 de los auditores externos de la Compañía PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda. emitido bajo Normas Internacionales de Auditoría.
2. He revisado los estados financieros adjuntos de **MC CANN ERICKSON ECUADOR PUBLICIDAD S.A.**, al 31 de diciembre de 2018, de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi revisión.
3. Los estados financieros de **MC CANN ERICKSON ECUADOR PUBLICIDAD S.A.** al 31 de diciembre de 2018, indicados en el párrafo 2 se presentan razonablemente en todos los aspectos relevantes. El resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y disposiciones legales vigentes para el sector en el que opera la Compañía.

**OTROS ASUNTOS**

4. A la fecha de emisión de los estados financieros nuevas normas, enmiendas y mejoras a las NIIF han sido publicadas, y que entraran en vigencia a partir de enero del 2019.
5. Se da cumplimiento a lo establecido en la NIC 19, al registrar las provisiones para todos los empleados de la Compañía por beneficios definidos.

(Continúa en la siguiente página...)

A los Accionistas de **MC CANN ERICKSON ECUADOR PUBLICIDAD S.A.:**

(Continuación...)

6. En el estado de Resultados Integrales se presentan las siguientes variaciones con relación al 2017 disminución en: ingresos operacionales y otros relacionados 51%, el costo de ventas de servicios, con relación al ingreso en 56%; la utilidad neta y el resultado integral del año en US\$ 773.503.
7. El ratio de apalancamiento tuvo un impacto positivo por la disminución de las cuentas por pagar a proveedores, lo que indica que la Compañía dispone de recursos suficientes para cubrir sus obligaciones, en relación al 2017 se incrementó del 9% al 83%
8. No he observado incumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
9. Los libros de actas, de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuadas.
10. Las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la compañía.



CPA. Lucia Suquilanda,  
Comisario  
RNC 10.355

Abril 26 de 2019